



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NOEZ

Por resolución de Alcaldía número 2021-0062, de fecha 10 de marzo de 2021, se aprobó la contratación de la plaza denominada auxiliar administrativo, en régimen laboral temporal interino, por el sistema de concurso de méritos, y posterior constitución de una bolsa de empleo.

En la sede electrónica <http://noez.sedelectronica.es> aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://noez.sedelectronica.es>

Noez, 10 de marzo de 2021.–El Alcalde, José Antonio Ruiz Cerdeño.

N.º I.-1182